

## CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

El que suscribe Decano del Colegio de Licenciados en Administración del Perú Región La Libertad – Trujillo, en uso de sus facultades conferidas en el DL. 22087 y DS. 020-2006/ED, extiende el presente certificado de habilitación a la Srta. Licenciada en Administración.

### PINEDO POMA TREYCY SHEYLA

Quien se encuentra inscrita en el TOMO XI, Folio 00192 del padrón oficial de nuestra Orden Profesional, identificada con DNI N° 46801948 y con Colegiatura Nacional N° 24990, miembro ordinario activo de nuestro Colegio Profesional, quien se encuentra HABILITADA para ejercer la profesión de conformidad a lo establecido en la Ley de Creación de nuestro Colegio Profesional N° 22087, La Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración N° 31060, el Estatuto y Reglamento.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente con una VIGENCIA, hasta el 28 de febrero del 2026.

Trujillo, 20 de febrero del 2026.



Lic. Adm. Dr. Michael Raúl García Escalante  
Decano Regional  
CORLAD - LA LIBERTAD

NOTA: Cuotas canceladas  
hasta febrero 2026.

Recibo N° 11042

ALPP – 11043  
LIBRO XII  
N° REG. 03687